

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS
Amarillos - Chaguarpamba - Loja
Celular 0969314269

SESION ORDINARIA:

ACTA No.14-2025


En la Parroquia Amarillos, Cantón Chaguarpamba, Provincia de Loja; a los veintidós días del mes de Noviembre del año dos mil veinticinco, siendo las 09H00, previa convocatoria por el Señor Presidente se instala en sesión el Pleno de la Junta para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión por parte del señor presidente.
3. Lectura y aprobación del orden de día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Conocimiento del Acuerdo Ministerial MDT-2025 -179-Pisos y Techos. Tabla salarial para los Gads Parroquiales.
6. Análisis, discusión y aprobación del Plan Operativo Anual 2026. Primera instancia
7. Análisis, discusión y aprobación del presupuesto 2026, primera instancia.
8. Lectura de Oficios.
9. Informe del presidente
10. Asuntos Varios.
11. Clausura.

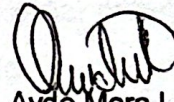
Desarrollo: Constatado el quórum y registrados los siguientes vocales: Sr. Julio Cabrera Sra. Nataly Ayala, Sr. Gonzalo Largo, Sra. Mercedes Largo, y el Sr. Fabián Torres, se continua con el **Segundo Punto** Instalación de la sesión por parte del sr presidente, agradece la asistencia de cada uno de los señores vocales y secretaria y da por instalada la presente sesión ordinaria, **Tercer Punto** Lectura y aprobación del orden del día, el mismo que aprueban **Cuarto Punto** lectura y aprobación del acta de sesión anterior, se da lectura al acta de sesión ordinaria la que es aprobada, se continua con el **Quinto Punto** Conocimiento del Acuerdo Ministerial MDT-2025 -179-Pisos y Techos. Tabla salarial para los Gads Parroquiales, el señor presidente toma la palabra, Como es de su conocimiento, el 13 de noviembre de 2025, en la ciudad de Quito, se suscribió el Acuerdo Ministerial mediante el cual se actualizan los pisos y techos del régimen laboral aplicable a los Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, La Resolución es de cumplimiento obligatorio, sin embargo, deberá ajustarse a su realidad económica, de cada institución, es por eso compañeros hemos puesto este punto para conocimiento, análisis y resolución del acuerdo, la propuesta consiste el nuevo salario tanto para el presidente y secretaria tesorera, siendo así el valor para presidente del 1200.00 y para la secretaria tesorera el techo como es 950.00, y los compañeros vocales se acogerán al salario básico unificado, esa es la propuesta acogiéndonos Acuerdo Ministerial MDT-2025 -179-Pisos y Techos. Tabla salarial para los Gads Parroquiales, compañeros tienen la palabra, el señor Fabián Torres pide la palabra,

preguntando que cuanto era el valor que estaban ganando presidente y secretaria, así mismo que el caso de nosotros como vocales y de don Oswaldo, con que salario se mantendría contestando estas preguntas actualmente estábamos percibiendo un sueldo de presidente 935.00 y la compañera secretaria 675.00; y con respecto al sueldo de los señores vocales sería un básico unificado considerado el nuevo valor del SBU del 2026, y con fecha 18 de noviembre del 2025, se presenta por parte de la secretaria tesorera el Informe Técnico legal que analiza la aplicación del citado Acuerdo Ministerial, estableciendo la factibilidad del Alza de remuneraciones, considerando la real capacidad económica del Gad Parroquial, y lo establecido en el Art. 198 del COOTAD, por lo que corresponde al presidente el valor de 1200.00 los señores vocales se sujetaran a un salario básico unificado y la secretaria tesorera el valor de 950.00, esta alza de remuneraciones será aplicada desde el mes de enero del 2026, con este antecedente y luego del respectivo análisis en unanimidad los señores vocales acuerdan APROBAR y AUTORIZAR el incremento de remuneraciones para presidente, señores vocales y secretaria tesorera del Gad Parroquial Amarillos mediante resolución emitida por el Gad Parroquial Amarillos y, quedando así presidente 1200.00; secretaria tesorera 950,00; y señores vocales, se continua con el orden del día que es **Sexto Punto. Análisis, discusión y aprobación del presupuesto 2026, primera instancia.**, el valor del presupuesto total es **153,052.43** gasto corriente esta con un valor de **74,723.72** los mismo que están de acuerdo con los rubros y partidas, en lo que es gasto de inversión esta con un valor de **78,328.71** de este valor hay que considerar el 10% para proyectos sociales lo que da un valor de **14,718.73** así mismo el resto de partidas y rubros están de acuerdo de un valor de la partida OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA esta con un valor **13,310.98** el mismo que será distribuido en las partidas para el presupuesto participativo, y así mismo se las alimentara con la liquidación del presupuesto, siendo así el pleno del Gad Parroquial aprueba el presupuesto en primera instancia para el año 2026. Se continúa con el orden del día que es **Séptimo Punto Análisis, discusión y aprobación del Plan Operativo Anual 2026, Primera instancia** de acuerdo a las partidas analizadas en el presupuesto están de acuerdo con el Plan Operativo Anual para el año 2026 por lo que queda a probado en primer instancia, se continua con el orden del día **Octavo Punto Lectura de Oficios**, se da lectura al oficio quien lo firma la señora Mercedes Largo donde solicita información, el señor presidente dice que se le hara llegar la información, se continua con el orden del día **Noveno Punto Informe del presidente con respecto a la prefectura** estamos a la espera de trasferencia de los recursos, también comunicales Vial Sur EP como empresa pública entro en liquidación, por lo que ahora hay una liquidadora que esta a cargo Vial Sur EP, ahora nos toca tramitar con la liquidadora quien tiene que hacer los pagos, con lo que es respecto con el proyecto d inseminación artificial contamos con 50 pajuelas ya en el termo destinadas para los ganaderos de la parroquia Amarillos, en cuanto al municipio se ha pedido la máquina para la demolición de la infraestructura, el señor alcalde me a manifestado que ya que la maquina este con disponibilidad me va a enviar, también habíamos hecho llegar el perfil de las alcantarillas y esperando la visita técnica por parte de la Ing. de obras públicas para que ella considere el material y así suscribir el convenio y concretar ese proyecto que la empresa, eso compañeros con respecto a este punto, se continua con el orden del día **Decimo Punto Asuntos Varios** en este punto compañeros les comento que ya se desmantelo el edificio de la casa comunal, así también hemos tenido algunas solicitudes que les donemos o ayudemos a unas personas de la tercera edad que lo necesitan, el señor Fabián Torres pide la palabra diciendo que el ya había manifestado anteriormente y ahora viendo que los tramites con el BDE están tardando y son engorroso es por es que yo sugiero que ese material se lo utilice en la construcción de la segunda planta del gobierno parroquial, ya se necesita parte de ese material se le puede dar uso a esta construcción, eso compañeros, el señor presidente se manifiesta diciendo que se tendrá en cuenta la sugerencia, el señor

Gonzalo Largo pide la palabra en este punto para decir que en la vía pichanal que se pasó la máquina, donde se saco la cuneta y toda esa creciente se va desde acarriba y desemboca al fina de la vía y esta destruyendo la vía es por eso que se sugiere colocar un tubo para así evitar que se dañe la vía, estando todos los señores vocales en hacer una pequeña minga y ubicar dicho tubo quedando para el día domingo en la mañana, se continua con el orden del día, que es **Clausura** siendo las 12h45, el presidente agradece cada uno de los presentes, y la da por clausurada la presente sesión para constancia firma el presidente y la secretaria lo certifica:



Julio Cabrera Samaniego
**PRESIDENTE DEL GAD DE LA
PARROQUIA AMARILLOS**



Ayde Mora Largo
**SECRETARIA TESORERA DEL
GAD DE LA PARROQUIA AMARILLOS**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL AMARILLOS
PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2026
Primera Instancia

PARTIDA	INGRESOS	ITEMS	ASIGNADO
1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales 170 VECES SBU		79,900.00
2806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales		73,152.43
	TOTAL INGRESOS		153,052.43
	GASTOS CORRIENTES		
5101050	Remuneacion Unificada		48,888.00
5102030	Decimo Tercer Sueldo		4,074.00
5102040	Decimo Cuarto Sueldo		2,916.00
5106010	Aporte Patronal		5,697.00
5106020	Fondo de Resera		4,074.00
5301040	Energia Electrica		1,000.00
5301050	Telecomunicaciones		1,000.00
5307020	Arrendamiento y Licencia de Uso de Paquetes		650.00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equip y Sistemas Infor.		150.00
5308040	Materiales de Oficina		200.00
5308050	Materiales de Aseo		200.00
5702010	Seguros		200.00
5702030	Comisiones Bancarias		250.00
5801010	Al Gobierno Central		726.00
5801040	A Entidades del Gobierno Seccional		4,698.72
	TOTAL GASTOS CORRIENTES		74,723.72
	GASTOS INVERSION		
7101060	Salarios Unificados		5,832.00
7102030	Decimo Tercer Sueldo		486.00
7102040	Decimo Cuarto Sueldo		486.00
7106010	Aporte Patronal		709.00
7106020	Fondo de Resera		486.00
7302050	Espectaculos Culturales y Sociales		5,000.00
7304040	Maquinarias y Equipos (mantenimiento y reparacion		300.00
730504	Maquinarias y Equipos (arrendamiento)		15,000.00
730601	Consultoria, Asesoría e Investigacion Especializada		
730605	Estudios y Diseño de Proyectos		500.00
730801	Alimentos y Bebidas		
7308110	Materiales de Construccion Electricos Y Plomeria.		10,000.00
7308140	Suministros para Actividades Agropecuarias		10,000.00
7308190	Adq. de Accesorios E Insumos Quimicos Y Organicos.		1,500.00
730825	AYUDAS TECNICAS		14,718.73
750104	De Urbanizacion Y Embelecimiento		
750105	TRANSPORTE Y VIAS		
750107	Construcciones Y Edificaciones		
750501	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		
750199	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		13,310.98
	TOTAL GASTO DE INVERSION		78,328.71
	TOTAL DEL PROGRAMA		153,052.43